

39

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 10 de junio de 2022
Oficio No. 0223

Doctor:

HERNAN O. ZAMBRANO B,
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Nariño, Cundinamarca

Referencia : HÁBEAS CORPUS
Radicación : 253684089001 2022 00031 00
Accionante : LUIS EDUARDO MERCHAN HERNÁNDEZ en representación de FITS
GERALD MIGUEL SALAMANCA GÓMEZ

Accionado : COMANDANTE DE POLICÍA DEL DISTRITO DE GIRARDOT
CUNDINAMARCA

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 10 de junio de 2022, me permito comunicar a Usted que en este Estrado Judicial cursa la acción constitucional de la referencia en la que funge como accionante el señor **LUIS EDUARDO MERCHAN HERNANDEZ**, quien actúa como representante del privado de la libertad **FITS GERALD MIGUEL SALAMANCA GÓMEZ**.

Adjunto para su conocimiento copia de la actuación y de la citada providencia.

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario.

34

RE: HABEAS CORPUS (2022-00031)

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 10/06/2022 8:06 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (96 KB)

Oficio 223 Habeas Corpus 2022-00031.pdf;

Cordial saludo.

Envio el oficio No223

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.
Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen

Enviado: viernes, 10 de junio de 2022 8:05 p. m.

Para: juzgadonarino@gmail.com <juzgadonarino@gmail.com>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Nariño <jprmpalnarinobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: HABEAS CORPUS (2022-00031)

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir Oficio No.223 referente al Habeas Corpus Interpuesto el día de hoy.

Adjunto:

1. Demanda de Habeas Corpus.
2. Auto admisorio de Habeas Corpus
3. Auto Vinculación
4. Oficio No.223

Sin otro particular.

Atentamente:

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 10 de junio de 2022
Oficio No. 0224

Doctor:

CARLOS RICARDO GAITÁN BAZURTO

Fiscal 2 Seccional de Indagaciones e Investigaciones
Unidad de Fiscalías de Girardot
carlos.gaitan@fiscalia.gov.co

Referencia : HÁBEAS CORPUS
 Radicación : 253684089001 2022 00031 00
 Accionante : LUIS EDUARDO MERCHAN HERNÁNDEZ en representación de FITS
 GERALD MIGUEL SALAMANCA GÓMEZ

Accionado : COMANDANTE DE POLICÍA DEL DISTRITO DE GIRARDOT
 CUNDINAMARCA

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 10 de junio de 2022, me permito comunicar a Usted que se dispuso vincularlo en la acción constitucional de la referencia para que de **MANERA INMEDIATA** rinda un informe sobre los hechos en que se invoca la petición de amparo y relacionados con la privación de la libertad del ciudadano **FITS GERALD MIGUEL SALAMANCA GÓMEZ**, identificado con la C.C.No.11.227.521.

Adjunto:

- Solicitud de Habeas Corpus.
- Auto admisorio Habeas Corpus.
- Auto de vinculación.

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario.

36

HABEAS CORPUS (2022-00031)

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 10/06/2022 8:09 PM

Para: carlos.gaitan <carlos.gaitan@fiscalia.gov.co>

Cordial saludo Dr.

Por medio del presente me permito remitir Oficio No.224 referente al Habeas Corpus Interpuesto el día de hoy.

Adjunto:

1. Solicitud de Habeas Corpus
2. Auto Admisorio
3. Auto de Vinculación
4. Oficio No.224

Sin otro particular.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.
Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 10 de junio de 2022
Oficio No. 0225

Señor:

LUIS EDUARDO MERCHÁN HERNÁNDEZ

Carrera 8 # 8b-50

solicitudesytutelas@gmail.com

Referencia : HÁBEAS CORPUS
 Radicación : 253684089001 2022 00031 00
 Accionante : LUIS EDUARDO MERCHAN HERNÁNDEZ en representación de FITS
 GERALD MIGUEL SALAMANCA GÓMEZ

Accionado : COMANDANTE DE POLICÍA DEL DISTRITO DE GIRARDOT
 CUNDINAMARCA

Respetuosamente me permito comunicar a Usted que mediante providencia del 10 de junio de 2022 proferida en el asunto de la referencia, se dispuso vincular a la Fiscal 2 Seccional de Indagaciones e Investigaciones Unidad de Fiscalías de Girardot.

Adjunto auto de vinculación.

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario.

HABEAS CORPUS (2022-00031)

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 10/06/2022 8:10 PM

Para: solicitudesytutelas@gmail.com <solicitudesytutelas@gmail.com>

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir Oficio No.225 referente al Habeas Corpus Interpuesto el día de hoy.

Adjunto:

- 1. Auto Vinculación
- 2. Oficio No.225

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.
Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta